

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25351** *ASESORÍA GENERAL DE FINANZAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 23/10, dimanante de Autos número 931/09 a instancia de Luis Foj Lacuna contra "Asesoría General de Finanzas, S.L.U.", en la que con fecha 15/07/10, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Asesoría General de Finanzas, S.L.U." con CIF B91305250 en situación de insolvencia por importe de 3720,87 euros de principal, más la cantidad de 3000,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado número seis de Sevilla.

**ID: A100057428-1**